



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Visto que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de recambiar tres (3) compresores Acarmartic de 3HP pertenecientes a las cámaras frigoríficas de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 1/4, 7/20, 24/47, 54 y 58/59 obran los antecedentes, la solicitud y los informes que fundamentan el recambio de los compresores que se encuentran fuera de servicio por compresores reparados (ver fs. 1). La Morgue Judicial solicitó presupuestos a distintas casas del ramo a partir de los cuales informa a fs. 48 y 56/57 que la oferta de la firma “REFRIGERACIÓN MENZA S.R.L.” (conf. fs. 17/20 y 23) resulta técnicamente admisible y la de menor precio equitativo a valores de mercado.

Que a fs. 5, 6, 55 y 60 han tomado debida intervención el Centro de Asistencia Judicial Federal y la Oficina Pericial.

Que a fs. 22 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio financiero 2019.

Que ha tomado intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3º), apartado a) del régimen establecido en el decreto 5720/72 y el artículo 62 de la citada norma legal en su inciso 10º adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/2019, SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma “REFRIGERACION MENZA S.R.L.” el recambio de tres (3) compresores Acarmartic de 3HP pertenecientes a las cámaras frigoríficas de la Morgue Judicial, por la suma total de pesos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco con noventa y nueve centavos (\$ 44.335,99.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/20 y 23.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-05-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2019, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

MDV